

### **1.- Empresa organizadora de la promoción**

La empresa BOIPEBA FOOD S.L con domicilio en C/ García Barbón 36 y número identificativo B27793686 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Instagram y Facebook, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de 16 años de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **2.- Fecha de inicio y fecha de finalización**

La Promoción se iniciará el día **1 de abril de 2022** y finalizará el día **31 de abril de 2022**, a las 23:59 horas.

### **3.- Requisitos de participación y mecánica de la promoción**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

31 PREMIOS DE PRODUCTO: 1 premio: 1 año de cenas gratis, 10 premios: 1 año de postre gratis, 10 premios: 1 año de bebida gratis, 10 premios: 1 año de patatas gratis.

- Podrán participar aquellas personas que residan en España mayores de 16 años que hayan consumido en cualquier local de La Pepita Burger Bar. Para participar es necesario comprobar el código generado en cada consumición, en la web [muyfandelapepita.com](http://muyfandelapepita.com).
- Hay 31 códigos premiados generados de forma aleatoria.

10 CAJAS WONDERBOX "DESCONECTA DOS DÍAS ":

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 16 años.
- Sólo podrán participar aquellos usuarios que sigan en Instagram a @lapepitaburger y en Facebook a @LaPepitaBurgerBar y respondan de forma correcta a los retos planteados (#PepitaChallenge10) en cada post de Instagram en el que se sortee una de las dichas Wonderbox.

- Las cajas se sortearán aleatoriamente entre los usuarios que cumplan los requisitos ya mencionados para participar.

#### SORTEO 1 CENA PARA DOS PERSONAS EN LA BODEGA EL CAPRICHIO

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 16 años que consuman una burger de buey en La Pepita Burger Bar (Pepita Summun o Pepita Manteca). Los participantes deberán mandar una foto de su ticket de La Pepita en la que se incluya uno o más de estos productos (1 ticket con una o más burgers de buey de La Pepita contará como una participación en el sorteo) al mail [estamosdeaniversario@lapepitaburgerbar.com](mailto:estamosdeaniversario@lapepitaburgerbar.com) . El sorteo se realizará aleatoriamente entre los códigos de estos tickets y se notificará el ganador a la dirección de correo electrónico que haya remitido dicho código premiado.

#### **4.- Condiciones de la promoción y premios**

- Premio: 1 año de cenas gratis. Este premio incluye 12 comidas o cenas (1 por cada mes del año) valoradas en 40 euros cada una, a disfrutar por una cantidad libre de comensales. Es necesario abonar la cantidad que sobrepase los 40 euros por comida o cena bajo previa reserva en cualquier local de La Pepita Burger Bar.

Los 40 euros de cada cena/comida no son acumulables: si no se consume en dicha reserva el total de 40 euros, no se podrá canjear el importe restante en la siguiente reserva.

Se podrán consumir varias de las 12 comidas/cenas de 40 euros en el mismo mes, a restar del total. Este premio caducará tras 12 meses a partir de la fecha en la que sea asignado el código ganador a uno de los tickets, se hayan consumido las 12 cenas/comidas o no.

- Premios: 1 año de postre – bebida – patatas gratis. Incluyen 12 postres a elegir, 12 bebidas a elegir y 12 raciones de patatas a elegir, respectivamente, por cada mes del año. Premios a disfrutar por una cantidad libre de comensales. Válido para cenas, comidas o cualquier consumición bajo previa reserva en cualquier local de La Pepita Burger Bar. Se podrán consumir varias de las 12 respectivas consumiciones en el mismo mes, a restar del total. Este premio caducará tras 12 meses a partir de la fecha en la que sea asignado el código ganador a uno de los tickets, se hayan consumido las 12 consumiciones o no.

- Premios: 10 cajas Wonderbox “Desconecta dos días”. Premio no canjeable por su valor en metálico. Se tratará con cada ganador a través de mensajes privados en la red social correspondiente los detalles para la entrega del premio.
- Premio: 1 cena para dos personas en la Bodega El Capricho. “Menú Esencial”. Premio no canjeable por su valor en metálico. Se notificará al ganador que el código de su ticket ha sido premiado a través del mail por el que ha facilitado dicho ticket. Se le indicará que se ponga en contacto con la Bodega El Capricho para canjear el premio.

## **5.- Limitaciones**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a BOIPEBA FOOD S.L (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de BOIPEBA FOOD S.L (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

BOIPEBA FOOD S.L se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle.

## **6.- Publicación de comentarios u opiniones**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizamos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

### **7.- Exoneración de responsabilidad**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de BOIPEBA FOOD S.L y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

### **8.- Redes sociales**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno por una red social, por lo que los Participantes liberan de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma a cualquier plataforma de redes sociales.

### **9.- Protección de datos personales**

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es BOIPEBA FOOD S.L, con domicilio en García Barbón 36 3ª y número identificativo B27793686

BOIPEBA FOOD S.L se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de BOIPEBA FOOD S.L para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados con fines promocionales, para el envío de información comercial y publicitaria, incluidos los envíos por correo electrónico, telefonía o todo medio de comunicación electrónica similar o que pueda llegar a desarrollarse, así como para encuestas de calidad y satisfacción, análisis de uso de productos, estadísticas para el envío de avisos acerca de productos y servicios operados por el responsable.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a BOIPEBA FOOD S.L, cualquier modificación de los mismos. BOIPEBA FOOD S.L se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a BOIPEBA FOOD S.L de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email [administracion@lapepitaburgerbar.com](mailto:administracion@lapepitaburgerbar.com) indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: García Barbón 36 3ª Oficina 4, 36201 Vigo (Pontevedra).

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de BOIPEBA FOOD S.L a través del siguiente enlace: <https://www.lapepitaburgerbar.com/politica-de-privacidad-y-cookies/>

## **10.- Cambios**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

## **11.- Legislación aplicable y jurisdicción**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vigo.